



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Curso de posgrado - Física de Superficies - 1C 2024 // EX-2023-1059816-UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La Resolución CD N° 209/2017 que regula el funcionamiento de los cursos de posgrado de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación; y

CONSIDERANDO

Que en su Artículo 5º, la misma establece que los cursos aprobados en una carrera de doctorado conservan su validez por tres (3) años, lapso durante el cual no requieren revisión;

Que el Consejo de Posgrado ha evaluado y aceptado esta propuesta de curso de posgrado para el primer cuatrimestre del año 2024.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar para el Doctorado en Física el dictado del curso de posgrado "Física de Superficies: enfoque teórico y experimental", a cargo del Dr. Julio Esteban GAYONE (Instituto Balseiro, DNI N° 20.734.978), Dr. Fernando Pablo COMETTO (FCQ-UNC, DNI N° 24.919.379) y el Dr. Manuel OTERO (FAMAF, DNI N° 34.762.742) a dictarse entre el 3 y el 7 de junio del corriente año, con un valor de 1 (un) crédito.

ARTÍCULO 2º: Establecer como objetivos, contenidos, programa, bibliografía y modalidad de evaluación los provistos en el Anexo que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 3º: Dejar constancia que los Dres. GAYONE y COMETTO actuarán como Docentes Libres y el Dr. OTERO intervendrá en el curso como carga anexa a su actividad docente del primer cuatrimestre de 2024.

ARTÍCULO 4º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

pc ja